

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Manuel Revuelta González: EL ANTICLERICALISMO ESPAÑOL EN SUS DOCUMENTOS (*)

El jesuita Revuelta González acaba de publicar lo que apenas excede un opúsculo, pero que, en su brevedad es excelente. En alguna ocasión expresé más que reservas ante su línea de pensamiento, no sobre sus conocimientos de la historia eclesiástica de la España contemporánea, más que notables. Esta vez podemos felicitarnos de la aparición de su libro que pone de manifiesto lo que fue el anticlericalismo desde las Cortes de Cádiz hasta el trágico año de 1936.

Evidentemente no coincido con todos sus presupuestos, pero en esta ocasión mis discrepancias son mínimas y casi se limitan a su interpretación del integrismo. Si bien hay que reconocer que la cuestión tiene más enjundia de lo que a primera vista pudiera parecer. Me refiero al integrismo en general y no solamente al partido que en su día fundara Ramón Nocedal.

El pequeño libro tiene una breve introducción (págs. 5-21) que es una síntesis modelo de más de un siglo de anticlericalismo. Repito que no la suscribo íntegramente, pero, aún así, me parece ejemplar. Es casi imposible decir tanto en tan pocas líneas.

Después reproduce una serie de textos, en su mayoría anticlericales y alguno relatando los excesos del anticlericalismo, encabezados todos ellos por una brevísima introducción explicatoria de los mismos.

Toda selección es discutible y ciertamente podrían haberse escogido otros o muchos más. Pero los seleccionados bastan y sobran para reflejar el fenómeno anticlerical.

(*) Editorial Ariel, S. A., Barcelona, 1999, 160 págs.

El odio a la religión católica, bajo la que durante siglos habían vivido satisfechos los españoles, sin que apenas se puedan encontrar testimonios en su contra, surgió en la España contemporánea y movilizó a una parte importante de nuestro pueblo y de nuestras clases dirigentes e intelectuales.

Ahí está el testimonio de ello. En unas ocasiones más radical y en otras menos, pero siempre conducente al mismo fin: la desaparición de la Iglesia que fundara Jesucristo. Aunque a veces se pretendiera invocar para eso al mismo Jesucristo. Nada tiene de extraño que la Iglesia y los católicos reaccionaran contra lo que era el intento de una muerte anunciada.

La editorial, el autor —que no utiliza el SJ de su adscripción a la Compañía de Jesús, condición que la mayoría de los compradores del libro, salvo los especialistas, ignorarán— y el título mismo de la obra, creemos que inducirán a adquirirlo a no pocos que alimenten sentimientos anticlericales. Les será también a ellos útil su lectura.

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA CIGONA

Rafael Domingo: AUCTORITAS (*)

"*Pregunta el que puede, responde el que sabe*". Este aforismo de Álvaro d'Ors encabeza el libro, recientemente editado, del también catedrático de Derecho romano y discípulo de d'Ors, Rafael Domingo. Con palabras del autor del sugestivo trabajo, lo que éste pretende es la "constatación de la necesidad de recuperar la contraposición romana entre *auctoritas*—saber socialmente reconocido— y *potestas*—poder socialmente reconocido—, con el fin de aplicarla a los distintos campos de nuestro derecho actual".

Ya el propio profesor Domingo había sistematizado en un libro anterior —"teoría de la *auctoritas*"— (**) la aplicación de la fecun-

(*) Editorial Ariel Derecho, S. A., Barcelona, 1999.

(**) Vid. recensión crítica en *Verbo*, núm. 259-260, octubre-noviembre-diciembre, 1987, págs. 1197-1198.